MUNICIPALIDAD DE LA PALOMA DEL ESPIRITU SANTO
Creado por Ley Nº 343 - de 24 de Mayo de 1994
La Paloma del Esp. Santo - Canindeyú - Paraguay
Telefax Nº 0471 237 500 - 0471 237 322

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
U.O.C.

Señor
Winner SRL – RUC.: 80010090-5.
Presente:

REF: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de La Paloma del Espíritu Santo, con relación al Llamado Contratación Directa N° 20/2019 para Adquisición de impresora de tarjeta plástica de pvc para la institución ID 368843.

Informa el resultado de dicho procedimiento.

Se concede la Adjudicación por Resolución IM N° 088/2019, del respectivo llamado por un monto total de Gs. 26.250.000 (guaraníes veintiséis millones doscientos cincuenta mil) a la empresa **Winner SRL – RUC.: 80010090-5**, por los motivos que se detallan a seguir:

- Reúnen todos los requisitos legales, económicos y técnicos exigidos por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Solvencia de la Empresa.

Fecha de Emisión: 05 de setiembre del 2019.

Fecha: 09 / SETIEMBRE / 2019
Hora: 08:30
Firma: .....
Aclaración: Jorge Ramos

ING. JORGE RAMOS
WINNER S.R.L.

MUNICIPALIDAD DE LA PALOMA DEL ESPIRITU SANTO
U.O.C.

Lic. María Cristina Bogado R.
Encargada U.O.C.